

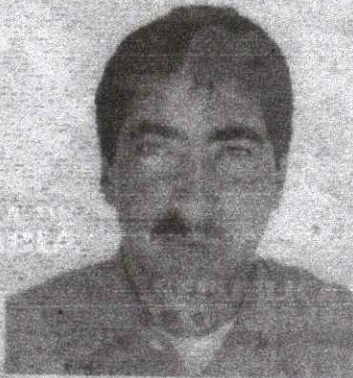
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.924.721**

ALBARRACIN ARCHILA
APELLIDOS

LUIS ALFREDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ABR-1969**

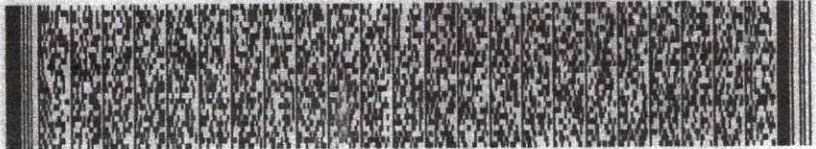
CARCASI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-JUN-1987 MALAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2713000-59159309-M-0013924721-20070623 0298307174A 02 222881816



República de Colombia



Aa057621759



Ca337362528

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO

CIENTO NOVENTA Y OCHO (198)

FECHA: Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CONCEPCIÓN

ACTO: PROTOCOLIZACION POSESION ALCALDE MUNICIPAL DE CARCAS SANTANDER.

COMPARECIENTE : LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA

C.C. No. 13.924.721 de Málaga Santander

DENTIFICACION Y COMPARECENCIA: En la Ciudad de Concepción, Departamento de Santander República de Colombia, donde está ubicada la Notaría Única del Círculo, cuya Notario es el Doctor, **PLUTARCO JAVIER RODRIGUEZ SEPULVEDA**, compareció el señor: **LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA**, quien dijo ser hombre mayor de edad, natural, vecino y residente en el municipio de Carcasí Santander, y se identificó con la cédula de ciudadanía número: **13.924.721** expedida en Málaga Santander y manifestó:

PRIMERO: Que fue elegido **ALCALDE MUNICIPAL DE CARCASI SANTANDER**, por voto popular en las elecciones que para tal fin, se celebraron en el país el día veintisiete (27) de octubre del año de dos mil diecinueve (2019), como consta en el acta de escrutinio de formulario E-27 y donde se declara al señor: **LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA, con C.C. 13.924.721**, como Alcalde del municipio de Carcasí Santander, para el período constitucional 2020 al 2023, por el Partido Coal. con Humildad y Trabajo Lucho por Carcasí.

SEGUNDO: Que para reconocimiento público y efectos constitucionales y legales, el

compareciente, **LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA**, Alcalde Electo de manera legal, tomó posesión del cargo en el municipio de Carcasí Santander, ante los testigos presenciales e instrumentales, **WBALDO SIERRA SUAREZ**, con c.c. **13.925.809** expedida en Málaga Santander y **ADELSON SUAREZ CERINZA**, con c.c. **1.096.947.293** expedida en Málaga Santander, el cual fue interrogado como consta en el aparte del acta de posesión...."...Doctor LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA.....jura Usted ante Dios, la patria y el pueblo que lo eligió cumplir fielmente según su leal saber y entender, la constitución y las leyes de Colombia, así como las ordenanzas y acuerdos municipales desde la dignidad de Alcalde del municipio de Carcasí, cargo al cual accede hoy?....SI LO JURO, prometiendo fielmente con los deberes que el cargo le impone según su leal saber y entender.....si así lo hiciere, que Dios y la patria y el pueblo os lo premien o si nó, él y ellos os lo demande".-----

TERCERO: PROTOCOLIZACION ACTO POSESION.-

Presente el compareciente, Alcalde Electo del municipio de CARCASI SANTANDER, señor, **LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA**, con c.c. 13.924.721, de condiciones civiles anotadas, solicita a esta Notaría, se protocolice y se guarde en el protocolo notarial, el acto público de posesión de Alcalde Municipal de Carcasí Santander y demás soportes legales necesarios para el desempeño del cargo.-----

Se cumple así y de acuerdo a la Ley, la protocolización del acto de Posesión del Alcalde municipal de Carcasí Santander, que tendrá efectos legales, fiscales y administrativos a partir del primero (1º.) de enero de dos mil veinte (2020).-----

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma por quienes intervienen y se ordena elevar a escritura pública, junto con los anexos que el compareciente e interesado pide se adjunten y se protocolicen igualmente a este instrumento y son:



República de Colombia



Aa057621760



Ca337362529

Acta de Posesión como alcalde de Carcasí Santander, para el período constitucional 2020 a 2023; fotocopia de la cédula de ciudadanía; fotocopia de la libreta militar; certificación de la escuela superior de administración pública sobre introducción de alcaldes; certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales; certificado de antecedentes expedido por la procuraduría general de la nación; certificado de la contraloría general de la república; credencial que lo reconoce como alcalde electo para el período 2020 a 2023, expedido por la registraduría nacional del estado civil; certificación del banco agrario, sobre operaciones de crédito; copia del formulario de registro único tributario; declaración juramentada de bienes y rentas de Luis Alfredo Albarracín Archila; declaración de bienes y rentas declaración de bienes y rentas de la señora Rita Mejía Mayorga; declaración juramentada sobre inexistencia de demandas de alimentos, cuotas alimentarias, inasistencia alimentaria; concepto médico de aptitud para ocupar y desempeñar el cargo de alcalde municipal de Carcasí Santander.

Todo el instrumento consta en 24 folios para ser protocolizados y que se hallan debidamente legalizados.

Advertido el otorgante que esta escritura pública no está sujeta a registro, según decreto 1260 de 1970; se le leyó y aprobó ante mí, el Notario Unico del Círculo de Concepción Santander, que doy fé.

El presente instrumento público se extendió en las hojas de seguridad números Aa057621759 y Aa057621760.

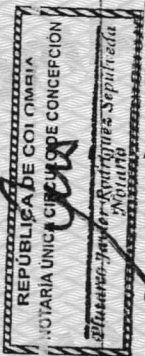
Derechos Notariales: \$ 59.400.00; Resolución No. 0691 del 24 de enero de 2019;

Recaudos Fondo \$ 6.200.00; Recaudos Super \$ 6.200.00;



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



Aa057621760

Ca337362529



10775aA818M8AUMA

02-11-18

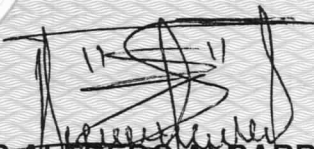
11-07-19

Cadenia SA

11-07-19

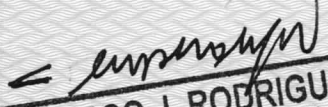
11-07-19

EL COMPARECIENTE,


LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA

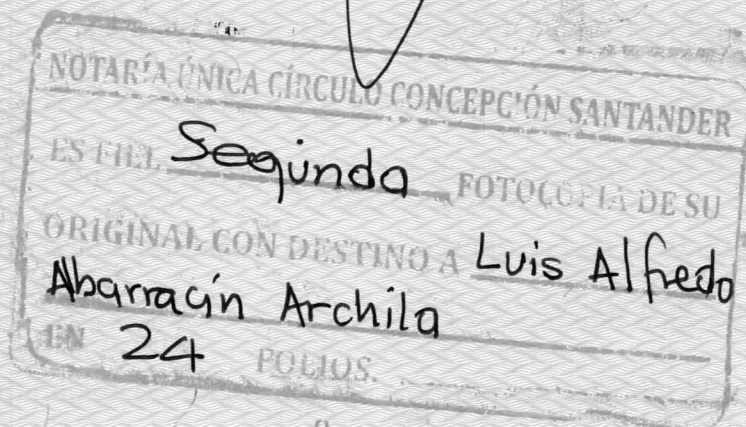
C.C. No. 13.924.721 de Málaga Santander

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO,


PLUTARCO J. RODRIGUEZ S.
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE
CONCEPCION



PLUTARCO JAVIER RODRIGUEZ SEPULVEDA



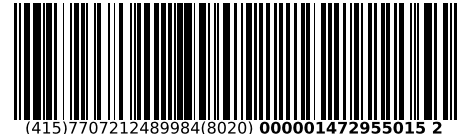
02 ENE 2020


PLUTARCO J. RODRIGUEZ S.
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE
CONCEPCION

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14729550152



(415)7707212489984(8020) 000001472955015 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 2 1 0 9 3 3

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

3 0

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 7

72. Número

1 0 5 0

73. Fecha

1 9 6 8, 0 8, 0 7

74. Número de notaría

1

75. Entidad de registro

0 1

76. Fecha de registro

1 9 6 8, 0 8, 0 7

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

6 8

79. Ciudad/Municipio

1 5 2

0 5

1 9 8

2 0 1 9, 1 2, 3 1

1

0 1

6 8

2 0 7

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

1 0 0 . 0 %

84. Nacional privado

0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Contraloría Departamental

1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 8, 0 1, 2 4	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

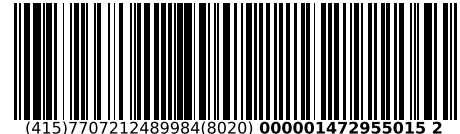
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14729550152



(415)7707212489984(8020) 000001472955015 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 2 1 0 9 3 3	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 2 0 0 1 0 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido ALBARRACIN	105. Segundo apellido ARCHILA	106. Primer nombre LUIS	107. Otros nombres ALFREDO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:58:50 PM horas del 29/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13924721**

Apellidos y Nombres: **ALBARRACIN ARCHILA LUIS ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de enero de 2021, a las 13:04:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	13924721
Código de Verificación	13924721210129130457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 159771261



WEB
13:01:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13924721:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/01/2021 01:11:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13924721** y Nombre: **LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19344716**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ⓘ

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CARCASI
ALCALDÍA MUNICIPAL
890210933-7



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

No. 01 - 40

CERTIFICA

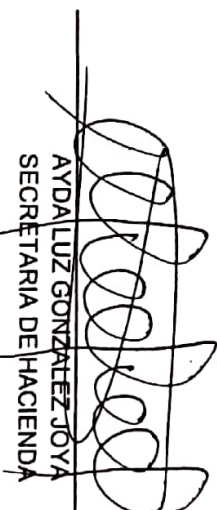
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 094 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020, CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS SALDOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2021, EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha: 28/01/2021

Detalle: PARA ANUAR ESFUERZOS CON EL PROPOSITO DE OPTIMIZAR RECURSOS PARA ADQUIRIR UN NUMERO MAYOR DE TERMINALES EN BENEFICIO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, FORTALECIMIENTO ASÍ EL ENTORNO DIGITAL E INCREMENTACION LA APROPIACION Y ACCESO DE LAS TECNOLOGIAS DIGITALES EN LA PRACTICAS EDUCATIVAS.

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	DEPENDENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CPC DANE	BMN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.01.01.003.03.02.2	Fortalecimiento de la Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media Sedes dotadas con materiales tecnológicos	ALCALDIA	29	LIBRE INVERSION	2021681520012	22015		80.000.000,00
Total:								80.000.000,00

Elaborado por: Ayda


AYDA LUZ GONZÁLEZ JOYA
SECRETARÍA DE HACIENDA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASI - SANTANDER

CON HUMILDAD Y TRABAJO LUCHO POR CARCASI

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARCASÍ NIT 890.210.933-7	Macroproceso Estratégico
		Proceso Gestión de Administrativa
		Formato
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 01
		Código: E-MECI-GA-FO-01
		Página 1 De 1
CARTA DE INTENCION		

Carcasí, Santander 01 de febrero de 2021.

Doctora

MAGALLY AFRICANO MARTÍNEZ

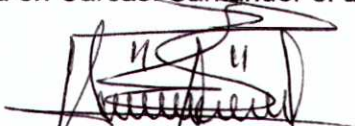
Profesional de Logística
Oficina de Logística
Subdirección Operativa
Bucaramanga, Santander.

ASUNTO: Carta de Intención adquisición de computadores para fortalecimiento de educación mediante tecnología.

Cordial Saludo.

En calidad de representante legal junto con la secretaria de hacienda del Municipio de Carcasí Santander, identificados con NIT 890.210.933-7; nos permitimos manifestar intención de Cofinanciar el proyecto **“DOTACION Y PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CARCASI”** cuyo objeto **“ ANUAR ESFUERZOS CON EL PROPOSITO DE OPTIMIZAR RECURSOS PARA ADQUIRIR UN NUMERO MAYOR DE TERNINALES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA , FORTALECIENDO ASI EL ENTORNO DIGITAL E INCREMEMNTANDO LA APROPIACION Y ACCESO DE LAS TECNOLOGIAS DIGITALES EN LAS PRACTICAS EDUCATIVAS por un valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 80.000.000)**

Dada en Carcasí Santander el día 1 de febrero de 2021.


LUIS ALFREDO ALBARRACIN ARCHILA
Alcalde Municipal


AYDA LUZ GONZALEZ JOYA
Secretaria de Hacienda